

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CALDERAEXPORT S.A.**

En Mariscal Sucre, a los 31 días del mes de Enero del año 2017, en el local de la compañía ubicado en la carretera vía Mariscal sucre km. 12. Se reúnen los accionistas de la Compañía CALDERAEXPORT S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- CALDERON CALLE PABLO ANDRES**, por sus propios derechos propietario de **dieciséis** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (16,00\$); **2.- CALDERON CALLE VALERIA ALBA**, por sus propios derechos propietario de **setecientos ochenta y cuatro** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (784,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Srta. CALDERON CALLE VALERIA ALBA en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de CALDERAEXPORT S.A.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- la Srta. CALDERON CALLE VALERIA ALBA como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la empresa CALDERAEXPORT S.A. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2016.

2.- la Srta. CALDERON CALLE VALERIA ALBA como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía CALDERAEXPORT S.A. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas.

Se inicia el trámite de orden del día:

• 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2016, siendo la

correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico. El cual nos servirá para las nuevas inversiones de plantaciones de banano.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores y del presente de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar a los accionistas de manera progresiva durante los años siguientes.

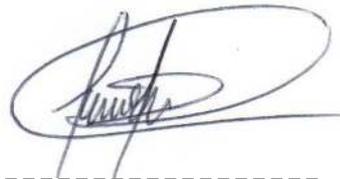
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-

Valeria Calderón

Calderón Calle Valeria Alba

CC: 0928365576

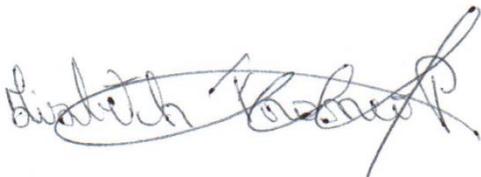
Representante legal y Accionista



CALDERON CALLE PABLO ANDRES

CC: 0919577080

Accionista



Franco Pinduisaca Lisbeth Carolina

C.C: 0940127707

Secretaria

